

Resguardo de la Solicitud

Datos del trámite

Procedimiento: Expedición de certificados tributarios - Estar al corriente de obligaciones tributarias

Trámite: Solicitud

Datos del peticionario

NIF/NIE: B63570170

Apellidos y nombre / Razón social: CROWE LEGAL Y TRIBUTARIO B&M, S.L.P.

NIF del representante: 72530833B

Nombre: SANTOS LLOBERAS RAMON

En calidad de: Colaborador Social

Datos del titular

NIF/NIE: A59105577

Apellidos y nombre / Razón social: HOSTAL CONDE GUELL, SA

Datos de su solicitud

Referencia: 20247863690

Fecha: 09-09-2024

Hora: 17:11:51

Código electrónico de la solicitud: PRUDT77CX2QQRA4N

Órgano competente: Delegación Especial de CATALUÑA-Administración de VÍA AUGUSTA

Tipo de Certificado: Encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias. Genérico (finalidad distinta de las 4 anteriores)

Observaciones

- La certificación solicitada se remitirá al domicilio electrónico del titular si figura suscrito al servicio de notificaciones electrónicas, o al domicilio consignado a efecto de notificaciones en los modelos 030/036/037, o a su domicilio fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de enero de 2018 de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 29 de mayo de 2006, por la que se establecen los supuestos y condiciones en que podrá hacerse efectiva la colaboración social en la aplicación de los tributos, para la solicitud de certificados tributarios. En caso de incidencia, consulte con su Delegación, Administración o Unidad competente.